

RESOLUCION N° 124/2016

Paraná, 12 de agosto de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por la Sra. Secretaria General de Coordinación Dra. Elizabeth Bordin de la Jurisdicción Paraná, quien solicita **la designación** como **Jefe de Despacho Interina**, a la agente **CLARISA CORINA AIELLO** -Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Paraná-, y con actual desempeño como Oficial Principal Interina; como **Oficial Principal Interina** en la vacante temporal que genera Aiello, a la agente **MELANIA PEIRANO** -Escribiente Mayor Titular de la Ufi Paraná-; y como **Escribiente Mayor Suplente** en la vacante temporal que genera Peirano, a la Agente **AGUSTINA PIETRANERA**, actual Escribiente Provisoria de la Ufi Paraná; y como **Escribiente Suplente** en la vacante temporal que genera Pietranera, a la Sra. **MARIA VERONICA BERTOZZI**, D.N.I. 23.880.839, con domicilio en calle Pablo Crausaz 125 de esta ciudad de Paraná.-

Esta última propuesta se realiza sin utilizar el Sistema Informático de cobertura transitoria de cargos, ya que en las últimas designaciones transitorias, se presentó la misma postulante.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: "**PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA**
INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION DE UN AGENTE

PARA CUBRIR CARGO JEFE DE DESPACHO. PARANA"

Expte. N° 17507, F° 134/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR a la agente **CLARISA CORINA AIELLO** -Oficial Auxiliar Titular de la Ufi Paraná-, y con actual desempeño como Oficial Principal Interina como **JEFE DE DESPACHO INTERINA DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la agente **MELANIA PEIRANO** -Escribiente Mayor Titular de la Ufi Paraná- como **OFICIAL PRINCIPAL INTERNA DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR a la Agente **AGUSTINA PIETRANERA**, actual Escribiente Provisoria de la Ufi Paraná como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular PEIRANO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DESIGNAR a la Sra. **MARIA VERONICA BERTOZZI**, D.N.I. 23.880.839, con domicilio en calle Pablo Crausaz 125 de esta ciudad de Paraná, como **ESCRIBIENTE**

SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su titular PIETRANERA, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) DISPONER LA CONTINUIDAD de GONZALO ARIEL BADANO, -actual Escribiente Provisorio-, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE**, hasta el retorno de su titular, la Srta. Aiello, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º) DISPONER LA CONTINUIDAD de SEBASTIAN ANDRES ROMERO, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE**, hasta el retorno de su titular, el Sr. Badano, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

7º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Toma de Juramento y las notificaciones correspondientes. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

8º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE ANTONIO LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios nros 420 al S.T.J. y nro 421 a la Ufi de Peroneo. Coate.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
COORDINACIÓN GENERAL

